

ACTA NÚMERO 49-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:30 horas del **DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, reunidos en la zona 9 del Municipio de Santa Catarina Pinula, del Departamento de Guatemala, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 49-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 49-2015**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 48-2015**
- 3º. Informaciones**
 - 3.2.1 Informe de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad:
 - 3.2.2 Respuesta del Departamento de Asuntos Jurídicos sobre Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera
 - 3.2.3 Invitación a inauguración de proyecto del Jardín Botánico
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Caso de la Licenciada Elisandra Hernández.
 - 4.2 Solicitud de Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta sobre plazas interinas:
 - 4.3 Selección de Interinos de la Escuela de Química Farmacéutica:
 - 4.4 Solicitud de incorporación de Licenciada Floridalma Noemí López Jacinto:
 - 4.5 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 4.6 Solicitud de distinción MAGNA CUM LAUDE
 - 4.7 Solicitud de Julio César Arriola Zayas estudiante de Maestría
 - 4.8 Solicitud del claustro del Departamento de Microbiología
 - 4.9 Anteproyecto para una "Maestría de Servicios Farmacéuticos"
 - 4.10 Solicitudes de Cambio de Horario
 - 4.11 Modificación de Programas del Área Fisicomatemática
 - 4.12 Terna para integrar el Consejo Asesor de Investigación de la Facultad
 - 4.13 Resultados de Concursos de oposición

- 4.14 Concursos de selección de profesores interinos de la Escuela de Nutrición
- 4.15 Concursos de selección de auxiliares de cátedra interinos del Área Fisicomatemática
- 4.16 Concursos de selección de auxiliares de cátedra interinos de la Escuela de Química Biológica
- 4.17 Seguimiento a la consulta para la Reforma Académica
- 4.18 Informe del rendimiento académico de primer año, cohorte 2014.
- 4.19 Propuesta de creación del Programa de postgrado Estratégico Maestría en ciencias “Gestión de la Diversidad Biológica”.
- 4.20 Propuesta de contar con un profesional para “corrección de redacción y estilo”
- 4.21 Seguimiento al Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles
- 4.22 Solicitud de dispensa de la Escuela de Química Biológica

5°. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la Br. Erin Larissa Guerra Aldana
- 5.2 Solicitud de la Br. Greysén Cisely Mazariegos Soto

6°. Modificaciones de Puntos de Acta anteriores

- 6.1 Modificación de Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 04-2015.

7°. Solicitudes de Licencia

- 7.1 Edgar Leonardo Hernández Ramírez
- 7.2 Fernando José Castillo Cabrera

8°. Elecciones

- 8.1 Elección de Vocal III ante Junta Directiva

9°. Nombramientos

10°. Asuntos varios

- 10.1 Informe de Encuentro Multidisciplinario para el Conocimiento y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y el IV Congreso Nacional de Biología
- 10.2 Propuesta de experto para emitir dictámenes de baja
- 10.3 Informe de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 10.4 Seguimiento al caso del POA del Programa de EDC
- 10.5 Renuncia de la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana

- 10.6 Informe de Actividades del Programa de Formación Docente, Año 2015
- 10.7 Caso Reloj Digital para el personal

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 49-2015, 50-2015 Y 01-2016

2.1 Junta Directiva da por recibida las Actas No. 49-2015, 50-2015 y 01-2016 y **acuerda:**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Dr. Rubén Velásquez informa que:

- En reunión de Consejo Académico hizo el planteamiento sobre la orientación que debe tener la Facultad, la cual podría tomarse a partir de la validación de Plan Estratégico o iniciar una Reforma Académica. Indica que después de amplia discusión y análisis, hubo consenso en que la Facultad debe desarrollarse a partir de una Reforma Académica, la cual debe realizarse con tiempos definidos. También se acordó que mientras se implementa la Reforma Académica, se seguirá usando el Plan Estratégico como elemento orientador del desarrollo de la Facultad.
- El 25 de noviembre se celebró la última sesión de Consejo Superior Universitario del año 2015; en dicha sesión se aprobó el presupuesto de la Universidad para el año 2016, donde se incluye el presupuesto de funcionamiento para la Facultad por Q42.749,939.00, lo cual es mayor que el presupuesto de funcionamiento del año pasado. El incremento se debe al aumento salarial de 8.33% que se dio en el presente año. El Consejo Superior Universitario aprobó un aporte extraordinario para el CECON de 1.5 millones de Quetzales.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Informe de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad:

Se recibe oficio de referencia COMEVAL.067.11.15 de fecha 24 de noviembre de 2015 suscrito por Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora Comisión de Evaluación Docente, para informar “que la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad ya completó la evaluación correspondiente al año 2015, de 141 Profesores Titulares, a pesar de todos los inconvenientes encontrados desde el momento en que tomaron posesión del cargo. El día de ayer lunes 23 de noviembre se presentó la documentación al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico – DEPPA- no pudiendo entregarlo debido a que el Coordinador anterior Dr. Sergio Alejandro Melgar, no informó de la existencia de un nuevo formato para la entrega de las boletas. Se nos ha autorizado el conteo y revisión de las mismas el día miércoles 25 de noviembre del año en curso a las 07:00 horas, puesto que el día de hoy a las

09:15 la encargada de la Facultad Licenciada Lidia Gómez informó que ya era demasiado tarde, al mismo tiempo la Licenciada Gómez ha preguntado si se efectuó la evaluación de los Profesores Interinos, se le indicó que se dio prioridad a los Profesores Titulares puesto que ya no se contará con tiempo suficiente para esa evaluación. Se adjunta copia del documento presentado en –DEPPA–.

Junta Directiva, después de conocer la información presentada por la Licenciada Flor de María Lara, **acuerda:**

3.2.1.1 Darse por enterada del grado de avance del proceso de evaluación de los Profesores de esta Facultad.

3.2.1.2 Agradecer a la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad el trabajo realizado hasta el momento.

3.2.1.3 Solicitar a la Comisión de Evaluación Docente que en el año 2016 se incluya a los Profesores Interinos en el proceso de evaluación.

3.2.2 Respuesta del Departamento de Asuntos Jurídicos sobre Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera:

Se recibe oficio de referencia DAJ No.249-2015 de fecha 16 de noviembre de 2015, firmado por Licenciada Edna Patricia García, Asesora de Asuntos Jurídicos, con relación a la consulta con número de referencia F.JD 1547.10.2015 de fecha 22 de octubre de 2015, resumida en el acápite y del estudio y análisis del caso solicitado esta Dirección indica que según lo establece el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, específicamente en el artículo 13 reguló lo referente a los Auxiliares de Cátedra, no lo relativo al ayudante de Cátedra.

Al respecto, tomando en cuenta que la contabilización legal del tiempo está regulada en la Ley del Organismo Judicial, Ley Ordinaria de carácter general, de aplicación interpretación e integración del ordenamiento legal guatemalteco que en su “artículo 45, Computo de tiempo... inciso c) Los meses y los años se regularán por el número de días que les corresponde según el calendario gregoriano. Terminarán los años y los meses, la víspera de la fecha en que han principiado a contarse...”. Y que la duración de un año, en el calendario gregoriano es 365 días y en un año bisiesto 366 días; por lo que se interpreta que el haber laborado 6 meses como Auxiliar de Cátedra, legalmente no se debe contabilizar como un año.

En el Artículo 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, se establece que el auxiliar de Cátedra II y el Auxiliar de investigación II, podrán permanecer en dichos puestos según el régimen de cada Unidad Académica hasta un año, sin embargo, se regula que en caso de no haber fungido anteriormente como Auxiliar de Cátedra I, puede prolongarse este periodo dos años, pero en ningún caso, la suma del tiempo contratado como Profesor (a) Auxiliar podrá superar los tres años. Se interpreta que si el régimen de la Unidad Académica es semestral, y no se ha laborado como Auxiliar de Cátedra I, el tiempo máximo que puede laborar como

Auxiliar de Cátedra II es de tres años, que equivale a seis semestres, sin tomar cada semestre como un año.

Junta Directiva acuerda darse por enterada de la presente información.

3.2.3 Invitación a inauguración de proyecto del Jardín Botánico

Se recibe oficio de referencia D-CECON N°.735-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015 suscrito por M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Investigación Jardín Botánico recibió en este año el valioso apoyo de la Facultad de Arquitectura que consiste en el desarrollo de un proyecto por parte de los estudiantes del curso Instalaciones II de la carrera de Arquitectura. También recibió apoyo a través de la designación de cuatro estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico. Los estudiantes del curso Instalaciones II desarrollaron el proyecto ***“Iluminación del Sendero Elfriede de Pöll del Jardín Botánico”***, cuya inauguración está programada para el miércoles 25 de noviembre a las 17:30 horas en las Instalaciones del Jardín Botánico, por lo que muy atentamente les extiendo cordial invitación para que nos honren con su presencia.

Junta Directiva acuerda:

3.2.3.1 Felicitar al Centro de Estudios Conservacionistas **-CECON-** por haber culminado el proyecto ***“Iluminación del Sendero Elfriede de Pöll del Jardín Botánico”***.

3.2.3.2 Agradecer de manera especial a la **Arquitecta Delia María Dávila Illescas**, Catedrática del curso Instalaciones II de la Facultad de Arquitectura, a los 54 estudiantes del curso Instalaciones II y a los colaboradores del proyecto: Maestro electricista **Fredín Anibal Salazar**, Maestro herrero **Elvis Leonel Plaza**, Maestro albañil **Erick Oscar** y Maestro albañil **Danilo Oscar**, por su valioso aporte en el proyecto ***“Iluminación del Sendero Elfriede de Pöll del Jardín Botánico”***

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Caso de la Licenciada Elisandra Hernández.

Se recibe oficio de referencia DEQ No. 327.11.2015, recibida el 24 de noviembre de 2015, suscrita por la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que hace referencia a la solicitud planteada en abril de 2015 en relación al traslado de la **Licenciada Elisandra Hernández Hernández, Profesor Titular I 4HD** del Departamento de Análisis Inorgánico, a la Unidad de Análisis Instrumental a desempeñar el puesto de **Profesor Titular I 8HD**, con el respectivo cambio de atribuciones. Solicita que este Órgano de Dirección autorice los trámites necesarios que viabilicen el proceso de cambio, realizando las siguientes modificaciones: **a)** Traslado de la **plaza No. 91** de **Profesor Titular I 4HD**, de la partida presupuestaria No. 4.1.06.2.08.0.11 que actualmente cubre las necesidades del

Departamento de Análisis Inorgánico, a la Unidad de Análisis Instrumental. Esta plaza actualmente está ocupada por la Licenciada Elisandra Hernández Hernández, **Profesor Titular I**, registro de personal No. 20071143, asignada por Concurso de Oposición a partir de enero 2015 a indefinido; **b)** Reprogramación de la **plaza No. 72** para **Profesor Titular I 8HD** con horario de 10:00 a 18:00 horas, en **dos plazas de 4HD** para **Profesor Titular I**; **c)** de la reprogramación de la **plaza No. 72, 4HD para ampliación de horario** de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández, a partir del 1 de enero de 2016 a indefinido, estableciendo un horario de 10:00 a 18:00 horas; **d)** Asignar **4HD** de la reprogramación de la **plaza No. 72** al Departamento de Análisis Inorgánico, para cubrir las necesidades derivadas del traslado de la **plaza No. 91** a la Unidad de Análisis Instrumental.

Informa que las nuevas atribuciones de la Licenciada Hernández Hernández serán: Impartir teoría y laboratorio de los cursos optativos en las áreas de Química Ambiental, Química Analítica, Gerencia y Garantía de la Calidad y otros cursos a cargo de la Unidad; formular preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre medio ambiente, contaminación de ecosistemas acuáticos de Guatemala; dar servicios químico analítico de diferentes tipos de muestras a la sociedad guatemalteca; prestar servicio docente de laboratorio a cursos de las carreras de la Facultad y otras Facultades; gestionar el sistema de garantía de la calidad de la Unidad, así como otras actividades inherentes al cargo.

También informa que la Licenciada Hernández Hernández ha estado cumpliendo parte de estas atribuciones, ya que en el primer semestre se desempeñó en el cargo con extensión de 3 horas y en el segundo con extensión de 4 horas en su tiempo de contratación.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis de este caso **acuerda:**

4.1.1 Autorizar la propuesta de la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, respecto al cambio de plaza de la **Licenciada Elisandra Hernández Hernández**.

4.1.2 Solicitar a la Licenciada Irma Nohemí Orozco que envíe la propuesta de nombramiento a indefinido de la **Licenciada Hernández Hernández en la plaza No. 72**.

4.2 Solicitud de Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta sobre plazas interinas:

Se recibe oficio de referencia EQF.562.11.015 de fecha 16 de noviembre de 2015, suscrito por Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para hacer del conocimiento que durante el presente año en la Escuela de Química Farmacéutica, ha contado con el apoyo de tres Profesoras Interinas, en las plazas 11, 19 y 57; por lo anterior y en base al buen desempeño que han demostrado, les solicito conceder una dispensa para que las plazas antes mencionadas sean ocupadas por las mismas profesionales.

1. Plaza No. 11: **M.A Aylin Evelyn Santizo Juárez**, ha ocupado Interinamente la plaza de **Profesora 2HD**, para Coordinar el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica desde el año 2011. Actualmente la Comisión ha recabado el 75% de las evidencias para conformar el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica según la Guía SINAES. Posee la Maestría en Gestión de la Calidad con especialidad en Inocuidad de Alimentos, donde se ha iniciado en la cultura de la gestión de la calidad.

Por lo anterior, solicita que la plaza **Profesor Titular IV, 2 HD** por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016 sea ocupado por **M.A Aylin Evelyn Santizo Juárez** como Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica, con las siguientes atribuciones: planificar, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica. Coordinar e integrar los avances en el informe de Autoevaluación. Elaborar las solicitudes de documentación e información. Documentar el proceso de Autoevaluación.

2. Plaza No. 19 y 57: **M.Sc. Delia María Arriaza García**, ha ocupado la plaza de **Profesora Interina 5HD** en el Departamento de Farmacología y Fisiología. Desde julio 2013 a la fecha ha ocupado la plaza de Profesora Interina, impartiendo los laboratorios de los cursos de Farmacología I, II y III. Indica que ha participado en dos cursos relacionados con el área. Tomando en cuenta la formación y experiencia que posee la M.Sc. Arriaza, además de sus aportes como miembro docente e investigadora en la Escuela de Química Farmacéutica, solicito que la plaza **Profesor Interino 5HD** por el período comprendido del 01 de enero al 30 junio 2016 sea ocupada por M.Sc. Delia María Arriaza García como Profesora encargada de impartir los laboratorios y apoyar las clases de los cursos de Farmacología I y II.

3. Plaza 11: **Licenciada Heidi Clarissa Santos Mayorga**, ha ocupado la plaza de **Profesora Interina 4.6HD** en el Departamento de Análisis Aplicado desde abril 2015 a la fecha. Solicito que la plaza de **Profesor Interino 4.6HD** por el período comprendido del 01 de enero al 30 junio 2016 sea ocupada por la **Licenciada Heidi Clarissa Santos Mayorga** como profesora encargada de impartir docencia y laboratorios del curso de Tecnología de Alimentos.

4.2.1 Otorgar dispensa para que la **M.A Aylin Evelyn Santizo Juárez** sea contratada como **Profesora Interina** durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2016, en el número de plaza que corresponda, según reprogramación presupuestaria para planificar, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica. Coordinar e integrar los avances en el informe de Autoevaluación. Elaborar las solicitudes de documentación e información. Documentar el proceso de Autoevaluación.

4.2.2 Otorgar dispensa para que la **M.Sc. Delia María Arriaza García** sea contratada como **Profesora Interina** en el número de plaza que corresponda según reprogramación presupuestaria durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2016, para impartir los laboratorios y apoyar las clases de los cursos de Farmacología I y II.

4.2.3 Otorgar dispensa para que la **Licenciada Heidi Clarissa Santos Mayorga** sea contratada como Profesora Interina en el número de plaza que corresponda según reprogramación presupuestaria, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2016, para impartir docencia y laboratorios del curso de Tecnología de Alimentos.

4.2.4 Solicitar a la Licenciada Hada Marieta Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica que a la brevedad envíe la propuesta de nombramiento de las profesoras anteriormente indicadas.

4.3 Selección de Interinos de la Escuela de Química Farmacéutica:

Se recibe oficio de referencia EQF.567.11.2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, suscrito por Licenciada Hada Marieta Alvarado, Directora Escuela de Química Farmacéutica, en base a la Transcripción del **Punto CUARTO, Inciso 4.12 del Acta No. 42-2015** los Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, procedieron a realizar la convocatoria y posteriormente a evaluar los currículos presentados por los estudiantes interesados en optar a las plazas declaradas desiertas. Por lo anterior solicita que sean nombrados los siguientes estudiantes quienes obtuvieron las mejores notas en dicha evaluación:

No.	Nombre	Departamento	No. Plaza	Categoría	Vigencia
1	Profa. Rossana Judith Navarizo García	Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología	20	Auxiliar de Cátedra II 4HD	11 de enero al 30 de junio 2016
2	Br. Libny Judith Pernillo Hidalgo	Departamento de Farmacia Industrial	18	Auxiliar de Cátedra II 4HD	01 de enero al 30 de junio 2016
3	Br. Michael Javier Mó Leal	Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica	38	Auxiliar de Cátedra II 4HD	11 de enero al 30 de junio 2016
4	Br. Fernando Andrés Hernández Cordero	Departamento de Análisis Aplicado	53	Auxiliar de Cátedra II 4HD	11 de enero al 30 de junio 2016

Se hace la observación que las plazas 38 de Auxiliar de Cátedra I 4HD y la plaza 53 de Auxiliar de Cátedra I 3HD, en el mes de enero de 2016, la Tesorería de la Facultad realizará el ajuste para que sean Auxiliares de Cátedra II y con 4 horas.

Junta Directiva, con base en la información enviada por la Licenciada Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:**

4.3.1 Adjudicar la **plaza No. 28** de **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología, de la Escuela de Química Farmacéutica, a la **Profa. Rossana Judith Navarizo García**.

4.3.2 Adjudicar la **plaza No. 18** de **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Farmacia Industrial, de la Escuela de Química Farmacéutica, a la **Br. Libny Judith Pernillo Hidalgo**.

4.3.3 Adjudicar la **plaza No. 38** de **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, de la Escuela de Química Farmacéutica, al **Br. Michael Javier Mó Leal**.

4.3.4 Adjudicar la **plaza No. 53** de **Auxiliar de Cátedra II del 4HD** Departamento de Análisis Aplicado, de la Escuela de Química Farmacéutica, al **Br. Fernando Andrés Hernández Cordero**.

4.4 Solicitud de incorporación de Licenciada Floridalba Noemí López Jacinto:

Se recibe providencia de referencia No.F.204.11.2015 de fecha 20 de noviembre de 2015 suscrita por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la cual traslada el expediente de la **Licenciada Floridalba Noemí López Jacinto** quien solicita incorporación a esta Universidad con el título de Licenciada en Bioanálisis Clínico, obtenido en la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, Cuba.

Adjunto se encuentra el expediente No. 2015-608 enviado por Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, en el cual indica que la Licenciada López Jacinto solicita que se le incorpore con título de Licenciada en Bioanálisis Clínico y agradece intervención del Consejo Superior Universitario para la resolución de su caso así como la audiencia para exposición del mismo.

Junta Directiva, después de analizar la información anterior **acuerda:** Trasladar a la Escuela de Química Biológica una copia del expediente de la **Licenciada Floridalba Noemí López Jacinto** para que actúen conforme lo indicado en la resolución del caso.

4.5 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio sin referencia de fecha 23 de noviembre de 2015 suscrito por **Br. Julio Soto, Vicepresidente** y **Br. Ana Mercedes Aquino**, Presidente de la AEQ, el motivo es para exigir estar presente en la reunión de presentación de presupuesto del día 26 de noviembre del 2015 y en la reunión de presentación final del anteproyecto de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2015, para conocer y resolver dudas de problemática de dicha escuela.

Junta Directiva acuerda: convocar a representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la sesión del 27 de noviembre de 2015, en la que se conocerá el proyecto de Escuela de Vacaciones Diciembre 2015.

4.6 Solicitud de distinción MAGNA CUM LAUDE:

Se recibe oficio de referencia Postgrado 414.11.2015 de fecha 20 de noviembre de 2015 suscrito por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora Escuela de Estudios de Postgrado, para informarle que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA- de la Escuela de Estudios de Postgrado, el viernes 27 de noviembre de 2015, obtuvieron un promedio de 85 a 100 puntos en el período reglamentario, por lo que solicito a usted proceder a aprobar la distinción MAGNA CUM LAUDE.

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Sasha Mae De Beausset Fairman	91 PUNTOS	MANA
2	Mariela Alejandra Carvajal Espósito	92 PUNTOS	MANA

Junta Directiva, con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

4.6.1 Otorgar la distinción *MAGNA CUM LAUDE* a **SASHA MAE DE BEAUSSET FAIRMAN**, por haber obtenido un promedio de 91 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

4.6.2 Otorgar la distinción *MAGNA CUM LAUDE* a **MARIELA ALEJANDRA CARVAJAL ESPÓSITO** por haber obtenido un promedio de 92 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

4.7 Solicitud del estudiante Julio César Arriola Zayas.

Se recibe oficio de referencia Postgrado 427.11.15 de fecha 23 de noviembre de 2015 suscrito por la Dra. Carolina Arévalo, Directora Escuela de Estudios de Postgrado, en la que informa que el estudiante **Julio César Arriola Zayas**, carné No. 200819220 de la Facultad de Ingeniería.

Solicita autorización para continuar en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- en el quinto trimestre del año 2016, en virtud que ingresó a la Escuela de Estudios de Postgrado (EPP), con pensum cerrado y no se ha graduado de la licenciatura en su respectiva Facultad. Se adjunta copia de dicha solicitud.

(Transcribe en forma literal el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Título VI, Capítulo III, establece en el Artículo 63).

Junta Directiva, tomando en cuenta lo que establece el artículo 63 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**: Informar al estudiante **Julio César Arriola Zayas**, carné No. 200819220 que su solicitud no es procedente.

4.8 Solicitud del claustro del Departamento de Microbiología:

Se recibe oficio de referencia EQB.028-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por M.A. María Eugenia Paredes, Directora Escuela de Química Biológica, agradeciéndoles se sirvan revisar la solicitud presentada por el claustro del Departamento de Microbiología sobre documento **“Criterios para la Asignación de la Carga Académica para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”**.

Junta Directiva, considerando la pertinencia de la solicitud presentada por el Departamento de Microbiología, **acuerda**: Integrar una **Comisión de Revisión de los Criterios para la Asignación de la Carga Académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**, con la participación de la M.A Jannette Sandoval de Cardona, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo, Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva y dos representantes propuestos por el Consejo Académico, a elegir en la próxima sesión.

4.9 Anteproyecto para una “Maestría de Servicios Farmacéuticos”:

Se recibe oficio de referencia Post.428.11.15, de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora Escuela de Estudios de Postgrado, para hacer llegar el Anteproyecto para una **“Maestría de Servicios Farmacéuticos”**, propuesta por la Licenciada Anne Marie Liere de Godoy, **Profesora Titular de CEGIMED**, para su revisión y aval, antes de ser enviado a la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP-.

Junta Directiva, considerando la importancia de la creación de nuevas Maestrías en la Escuela de Estudios de Postgrado, que redundará en mayores oportunidades de especialización de los egresados de esta Facultad, **acuerda**:

4.9.1 Avalar el Proyecto **“Maestría en Servicios Farmacéuticos”** propuesto por la Licenciada Anne Marie Liere de Godoy, **Profesora Titular de CEGIMED**. En consecuencia se encomienda a la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, realizar el seguimiento correspondiente ante el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aprobación y posterior implementación y ejecución de dicha Maestría.

4.9.2 Solicitar al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la aprobación del Proyecto de Maestría en Servicios Farmacéuticos.

4.10 Solicitudes de Cambio de Horario

4.10.1 Se recibe oficio de referencia DT.280.11.2015 de fecha 12 de noviembre de 2015, suscrito por M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa Departamento de Toxicología, con visto bueno de la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta y enviado al Dr.

Rubén Velásquez Miranda, Decano, solicitamos la autorización de cambio de horario vigente para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 en el Departamento de Toxicología de la manera siguiente para las siguientes personas:

Nombre	Registro de Personal y Plaza	Horario	Cambio Solicitado
Evelin Susana Dubón Alvizúrez	970417 Secretaria I	8:00–16:00 hrs.	7:00 – 15:00 hrs.
Fredy Alberto López Menchú	960195 Auxiliar de Servicios II	8:00–16:00 hrs.	7:00 – 15:00 hrs.

Esta solicitud se hace a estas alturas del año debido a que no fue solicitado a la autoridad nominadora por error a inicios del año.

Este cambio se realiza debido a que el Edificio de la Facultad en zona 1, donde laboran estas personas funciona de horario de 7:00 a 15:00 hrs y por recomendaciones de Auditoria, notificada en Ref TEDC.17.02.2008 solicitan que se gestione el cambio de horario para que se atienda únicamente de 7:00 a 15:00 hrs y evitar futuras sanciones.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud y los argumentos planteados por la M.Sc. Guzmán Quilo **acuerda:** Autorizar el cambio de horario para el personal del Departamento de Toxicología, quedando de la siguiente forma:

- **SRA. EVELIN SUSANA DUBÓN ALVIZÚREZ**, Secretaria I, Registro de personal 970417, horario de lunes a viernes de 7:00 – 15:00 hrs. durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **SR. FREDY ALBERTO LÓPEZ MENCHÚ**, Auxiliar de Servicios II, Registro de personal 960195, horario de lunes a viernes de 7:00 – 15:00 hrs. durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

4.10.2 Se recibe oficio de referencia EQF.571.11.015 de fecha 19 de noviembre de 2015, suscrito por Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora Escuela de Química Farmacéutica, para solicitar sus buenos oficios, en el sentido autorizar el cambio de horario de las siguientes Profesoras Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el primer semestre de 2016.

No.	Nombre	Horario Actual	Cambio de Horario
1.	Licenciada Raquel Pérez Obregón, Profesora Titular IX	12:45 – 19:45	11:00 – 18:00
2.	Licenciada Beatriz Medinilla Aldana, Profesora Titular XI	11:00 – 19:00	12:00 – 20:00
3.	Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Profesora Titular V	8:00 – 16:00	7:00 – 15:00
4.	Licenciada Irma Lucia Arriaga Tórtola Profesora Titular II	13:30 – 18:30	13:00 – 18:00
5.	Licda. Alma Lucrecia Martínez de Haase Profesora Titular III	11:30 – 13:30 13:30 – 19:30	8:00 – 16:00 Únicamente lunes y martes
6.	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta Profesora Titular X	10:00 – 18:00	12:00 – 20:00

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud y los argumentos planteados por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:** Autorizar el cambio de horario para Profesoras Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, de lunes a viernes, del 01 de enero 2016 al 30 de junio 2016, o en las fechas indicadas en los casos específicos, quedando de la siguiente forma:

No.	Nombre	Horario Autorizado
1.	Licda. Raquel Pérez Obregón, Profesora Titular IX	11:00 – 18:00 hrs.
2.	Licda. Beatriz Medinilla Aldana, Profesora Titular XI	12:00 – 20:00 hrs. Del 01 al 31 de Enero de 2016.
3.	Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Profesora Titular V	7:00 – 15:00 hrs.
4.	Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular II	13:00 – 18:00 hrs.
5.	Licda. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Profesora Titular III	8:00 – 16:00 hrs. Únicamente lunes y martes
6.	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Profesora Titular X	12:00 – 20:00 hrs.

4.10.3 Se recibe oficio de referencia DEQ.No.328.11.2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora Escuela de Química, para que se sirva someter a consideración de la honorable Junta Directiva de la Facultad, la solicitud de cambio de horario de contratación para el primer semestre de 2016, presentada por Profesores de la Escuela de Química:

No.	Profesor	Horario de Contratación	Horario propuesto	Justificación
1.	Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	7:00 a 15:00	Miércoles y viernes de 09:00 a 17:00 Lunes, martes y jueves de 07:00 a 15:00	
2.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	7:00 a 15:00	10:00 a 18:00	Impartirá teoría de dos cursos optativos en jornada vespertina.
3.	Br. Diego Rodolfo Roesch Martínez	9:00 a 13:00	14:00 a 18:00	Realizará prácticas de Ejercicio Docente con la Comunidad -EDC-.
4.	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	8:00 a 16:00	11:00 a 19:00	Impartirá prácticas de laboratorio de Análisis Instrumental solicitadas por profesores de diferentes cursos, así como cursos optativos en la jornada vespertina.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud y los argumentos planteados por la Licenciada Orozco Godínez **acuerda:** Autorizar el cambio de horario para Profesores Titulares de la Escuela de Química, del 01 de enero 2016 al 30 de junio 2016, quedando de la siguiente forma:

No.	Profesor	Horario Autorizado
	Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	Miércoles y viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Lunes, martes y jueves de 7:00 a 15:00 hrs.
2.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.
3.	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 hrs.
4.	Br. Diego Rodolfo Roesch Martínez	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs.

4.11 Modificación de Programas del Área Fisicomatemática

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.490-2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrito por M.A Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Departamento de Desarrollo Académico, en el cual envía para conocimiento y acciones correspondientes, el análisis de la propuesta de modificación de las unidades de contenido de los programas de los cursos que están a cargo del Área Fisicomatemática de la Facultad. Indica que el Ingeniero Luis Escobar, Coordinador del Área Fisicomatemática, argumenta que los programas fueron revisados, mejorados y actualizados a través de un análisis realizado por los profesores del Área. La M.A Sandoval Madrid de Cardona considera que las unidades de contenidos presentadas por el Área Fisicomatemática pueden ser aprobadas, toda vez que no existen diferencias muy grandes entre lo aprobado antes; sin embargo, en el detalle del contenido se observan aplicaciones atinentes a las carreras de la Facultad. En cuanto al formato de los programa, sugiere que se realicen las modificaciones incluidas en la tabla No. 2 del documento.

Junta Directiva, en apoyo a la actualización de los programas de cursos que se desarrollan en la Facultad, **acuerda:**

4.11.1 Aprobar las modificaciones de las unidades de contenido de los programas de los cursos Matemática I, Matemática II, Física, Física I, Física II y Física III, propuestas por el Ingeniero Luis Escobar.

4.11.2 Solicitar al Ingeniero Luis Escobar incorporar, en el formato de los programas de curso, las modificaciones sugeridas por la M.A Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.

4.12 Terna para integrar el Consejo Asesor de Investigación de la Facultad:

Se recibe oficio de referencia IIQB.316.11.2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, firmado por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, para hacerles entrega de la terna que enviaron los Directores de Escuela y Programas para integrar el Consejo Asesor de Investigación de la Facultad. Las Escuelas que enviaron la información requerida se citan a continuación:

• **Escuela de Biología**

Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández

Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez

M.Sc. Pavel Ernesto García Soto

• **Escuela de Química Farmacéutica**

Doctora Sully Margot Cruz

Licenciada Carolina Guzmán Quilo

Licenciada Aylin Santizo Juárez

• **Escuela de Química.**

M.A Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval

Licenciada Elisandra Hernández Hernández

Licenciado Omar Ernesto Velásquez González

Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 12 del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda: *Nombrar al Consejo Asesor de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéutica***, para el período comprendido de enero 2016 a enero 2018, integrado por los siguientes Profesionales:

Dependencia	Miembro
Escuela de Química:	M.A Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval
Escuela de Química Biológica:	Licda. Karla Josefina Lange Cruz
Escuela de Química Farmacéutica:	Dra. Sully Margot Cruz
Escuela de Biología:	Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández
Escuela de Nutrición:	Licda. Miriam Del Carmen Alvarado Arévalo
Escuela de Estudios de Postgrado	Director de Escuela de Estudios de Postgrado
Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-:	Lic. Manolo José García Vettorazzi
Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-	Licda. Tamara Velásquez Porta.
ASESORES:	Dra. María del Carmen Samayoa y M.Sc. Edgar Selvin Pérez Pérez.

4.13 Resultados de Concursos de oposición

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición de la Escuela de Biología y de la Escuela de Nutrición, y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta No. 38-2015** de sesión celebrada el 03 de septiembre de 2015, lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

4.13.1 Concursos de oposición de Auxiliares de Cátedra

4.13.1.1 Escuela de Biología

4.13.1.1.1 Departamento de Biología General

4.13.1.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Biología General I (primer semestre) y Biología General II (segundo semestre) para las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento. (Plaza No. 31). **Según Fallo del jurado, la plaza se adjudica a César Estuardo Fuentes Montejo**

4.13.1.1.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Biología General I (primer semestre) y Biología General II (segundo semestre) para las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento. (Plaza No. 59). **Según fallo del Jurado, la plaza se adjudica a Andrea José Paz Barillas.**

4.13.1.1.2 Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Farmacobotánica I en el primer semestre; Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento. (Plaza No. 34). **Según fallo del Jurado, la plaza se adjudica a Carlos Alberto Gaitán Santos.**

4.13.1.1.3 Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento. (Plaza No. 36). **Según fallo del jurado, la plaza se adjudica a Dana Ivette Rodríguez del Cid.**

4.13.1.1.4 Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, enero al 30 de junio de 2016 y de enero al 30 de junio 2017, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Química Biológica y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. (Plaza No. 37). **Según fallo del jurado, la plaza se adjudica a Ana Elisa Laparra Ruiz.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Genética I y Fisiología Comparada I en el primer semestre; Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento. (Plaza No. 58). **Según fallo del Jurado, la plaza se adjudica a Andrea José Paz Barillas.**

4.13.2 Concursos de oposición de Profesores Titulares

4.13.2.1 Escuela de Nutrición

4.13.2.1.1 Coordinación de Docencia

Un (01) Profesor Titular I 4HD, Nutricionista con experiencia en alimentación institucional, de enero de 2016 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.5,392.00, para impartir el curso de Dietética (teoría y laboratorio) en el primer semestre y el curso de Servicios de Nutrición en el segundo semestre y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela. (Plaza No. 31). **Según fallo del Jurado, la plaza se adjudica a Licenciada Karla Rosangel Cordón Arrivillaga de Acevedo.**

4.14 Concursos de selección de Profesores Interinos de la Escuela de Nutrición

Se conoce oficio de referencia DEN.175.11.15, recibida el 24 de noviembre de 2015, suscrita por Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición en la que informa el resultado del proceso de selección de interino para ocupar la plaza de Profesor del curso Metodología de Investigación III. Informa que participaron tres Profesionales de las cuales ninguna alcanzó la calificación mínima requerida, por lo que solicita dispensa para nombrar a la Profesional que obtuvo la mayor calificación, que es la **M.Sc. Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera.**

Junta Directiva, con base en la información enviada por la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.14.1 Otorgar dispensa para nombrar a la **M.Sc. Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera**, como **Profesora Interina 4HD** para impartir el curso Metodología de Investigación III del 11 de enero de 2016 al 30 de junio 2016.

4.14.2 Solicitar a la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para la contratación de la **M.Sc. Mónica Andrea Arriaga Orellana de Cabrera.**

4.15 Concursos de selección de Auxiliares de Cátedra Interinos del Área Fisicomatemática

Se conoce oficio de referencia A.F.M. 223.11.15, recibida el 26 de noviembre de 2015, suscrito por Ingeniero Agrónomo Luis Alberto Escobar López, Coordinador del Área Fisicomatemática, en la que envía los resultados del proceso de selección de tres Auxiliares de Cátedra Interinos para el primer semestre 2016. Adjunta tabla de resultados donde consta que participaron 8 estudiantes; los seleccionados por haber obtenido el mayor puntaje, son los siguientes: **Br. Victor Ediberto Donis García**, carné 201213374; **Br. Mariela Elizabeth Reyna Gordillo**, carné 201313944 y **Br. Luis Felipe Girón Pimentel**, carné 201212721.

Junta Directiva, con base en la información enviada por el Ingeniero Luis Escobar, Coordinador del Área Fisicomatemática, **acuerda:**

4.15.1 Adjudicar la Plaza No. 32 de **Auxiliar de Cátedra I 4HD** del Área Fisicomatemática, al **Br. Victor Ediberto Donis García**, carné 201213374.

4.15.2 Adjudicar la Plaza No. 33 de **Auxiliar de Cátedra I 4HD** del Área Fisicomatemática, a la **Br. Mariela Elizabeth Reyna Gordillo**, carné 201313944.

4.15.3 Adjudicar la Plaza No. 34 de **Auxiliar de Cátedra I 4HD** del Área Fisicomatemática, al **Br. Luis Felipe Girón Pimentel**, carné 201212721.

4.15.4 Solicitar al Ingeniero Agrónomo Luis Alberto Escobar López, enviar a la brevedad la documentación para proceder al nombramiento de los Auxiliares de Cátedra del Área Fisicomatemática.

4.16 Concursos de selección de Auxiliares de Cátedra Interinos de la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.722.2015, recibida el 24 de noviembre de 2015, suscrito por M.A. María Eugenia Paredes S., Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que traslada oficio del Licenciado **Osberth Morales Esquivel**, Jefe del Departamento de Microbiología, donde informa que en el proceso de selección de Interino para ocupar la plaza No. 41 correspondiente a un **Auxiliar de Cátedra II**, que se declaró desierta en el concurso de oposición, se realizó la evaluación de tres expedientes de postulantes a dicha plaza, obteniendo la mejor calificación el estudiante **Br. Ricardo Andrés Figueroa Ceballos**. Adjunta tabla de calificación de cada uno de los postulantes.

Junta Directiva, con base en la información enviada por la Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

4.16.1 Adjudicar la Plaza No. 41 de **Auxiliar de Cátedra II** del Departamento de Microbiología al **Br. Ricardo Andrés Figueroa Ceballos**.

4.16.2 Solicitar a la Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez que envíe la documentación necesaria para proceder a nombrar al **Br. Ricardo Andrés Figueroa Ceballos**.

4.17 Seguimiento a la consulta para la Reforma Académica.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que después de escuchar las opiniones y comentarios de los Directores de Escuela y Programas en el Consejo Académico, de analizar el funcionamiento actual de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y su potencial académico, de investigación, extensión y servicio, así como las necesidades de la población guatemalteca y las tendencias a nivel regional y mundial, considera que las condiciones están dadas para que la Facultad se desarrolle y tenga mayor impacto en el ámbito Local, Nacional y Regional; por lo que propone a este Órgano de Dirección realizar una Reforma Académica para impulsar el desarrollo de esta Casa de Estudios.

Junta Directiva después de analizar el planteamiento del Dr. Velásquez Miranda, Decano y tomando en cuenta que la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra en un proceso de Reforma, que esta Facultad ha sido pionera en aspectos académicos, de investigación y servicio en la Universidad, que cuenta con recursos intelectuales, de infraestructura y una coyuntura favorable, **acuerda:**

4.17.1 Realizar un proceso de reforma académica en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con el propósito de iniciar las transformaciones en esta Unidad Académica tendientes a cumplir los mandatos constitucionales en el marco de su competencia.

4.17.2 Informar esta decisión al Honorable Consejo Superior Universitario, a la Dirección General de Docencia, Dirección General de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección General Financiera, Dirección General de Extensión, a la Coordinadora General de Planificación, así como a las Escuelas, Coordinaciones de Área y Programas de esta Facultad, Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Organizaciones Estudiantiles de cada Carrera, solicitando el apoyo en el área de acción de cada instancia, para llevar a feliz término este proceso.

4.18 Informe del rendimiento académico de primer año, cohorte 2014.

Se conoce oficio de referencia CEDE.486-2015, recibida el 23 de noviembre, suscrito por la M.A Jannette Sandoval de Cardona, en la que presenta el informe del rendimiento académico de los estudiantes de Primer Año, cohorte 2014, para conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva, después de conocer y analizar el informe del rendimiento académico de los estudiantes de primer año, cohorte 2014, **acuerda:** Solicitar a la Comisión Académica que organice una actividad participativa para presentar y analizar estos resultados a fin de hacer más eficiente el proceso educativo en cada Escuela.

4.19 Solicitud de aprobación del Programa de Postgrado Estratégico Maestría en Ciencias “Gestión de la Diversidad Biológica.”

Se conoce oficio de referencia CDC-CECON 074-2015, recibida el 26 de noviembre de 2015, suscrito por M.Sc. Mercedes Barrios, Coordinadora Centro de Datos para la

Conservación y Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de Escuela de Biología, en la que hacen referencia a la misión encomendada por Junta Directiva para realizar las gestiones pertinentes a fin de instaurar en la Facultad el postgrado estratégico orientado a la Gestión de Biodiversidad. Informan que se integró un Comité con personal de la Escuela de Biología, tres asesores de la Coordinadora General de Planificación y una asesora del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP-. Como producto de las reuniones de trabajo se obtuvo el primer borrador de la ***Propuesta de creación del Programa de Postgrado Estratégico Maestría en ciencias “Gestión de la Diversidad Biológica”***, el cual envían para conocimiento y observaciones.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la Facultad reúne las condiciones para la creación de *Programas de Postgrado Estratégico como la Maestría en ciencias “Gestión de la Diversidad Biológica”*, **acuerda:**

4.19.1 Aprobar la *Propuesta de creación del Programa de Postgrado Estratégico Maestría en ciencias “Gestión de la Diversidad Biológica”*

4.19.2 Trasladar la *Propuesta de creación del Programa de Postgrado Estratégico Maestría en ciencias “Gestión de la Diversidad Biológica”* al Sistema de Estudios de Postgrado, solicitando su aprobación.

4.20 Propuesta de contar con un profesional para “corrección de redacción y estilo

- Antecedentes: El Dr. Aroldo Bracamonte propone la creación de una ***Instancia de Corrección de Redacción de Estilo de Tesis y otros Documentos que se Generan en esta Facultad***, para lo cual ofrece sus servicios, solicitando para ello una ampliación de horario de contratación. En oficio F.JD.1515.10.2015, se solicitó opinión al respecto a los Directores de Escuela.
- Se reciben respuestas al oficio antes indicado, en la que los Directores manifiestan sus puntos de vista al respecto, así como las ventajas y limitaciones en la creación de una instancia de ese tipo.

Junta Directiva, después de conocer la opinión de los Directores de Escuela, así como de analizar las ventajas que representa contar con una ***Instancia para Corrección de Redacción y Estilo***, **acuerda:** Informar al Dr. Aroldo Bracamonte que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia tiene limitaciones presupuestarias para ampliar su horario de contratación; pero en caso que se resuelvan las mismas, su solicitud podría ser considerada.

4.21 Seguimiento al Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- Antecedentes: En el punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 39-2015, Junta Directiva conoció el Informe presentado por la Comisión de Asuntos Estudiantiles y lo envió a los Directores de Escuela para que emitieran opinión.
- Se conocen notas de Directores de Escuela donde emiten opinión sobre el informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Junta Directiva, después de conocer las observaciones de los Directores de Escuela, acuerda solicitar al Bachiller Michael Javier Mó Leal, Vocal IV, incorporar las observaciones de los Directores de Escuela al informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y posteriormente presentarlo a este Órgano de Dirección para su análisis y aprobación.

4.22 Solicitud de dispensa de la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.731.2.2015, recibida el 26 de noviembre de 2015, suscrito por Licenciada Alba Marina Valdés de García, en representación de la Directora de Escuela de Química Biológica, en la que solicita dispensa para que las Plazas Interinas que se describen a continuación, no se convoquen a concurso de oposición interna, debido a que los profesores que actualmente las ocupan han tenido un buen desempeño en opinión de los Jefes respectivos.

Plaza No.	Titularidad	Nombre
97	Profesor Interino	Licenciada Dayrin Tatiana Ortiz López
103	Profesor Titular III	Licenciada Rosario Damaris Hernández Hernández
107	Profesor Interino	Licenciada Carmen Julia Mazariegos Herrera
104 y 114	Profesor Interino	Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso
68 y 116	Profesor Titular I	Licenciada Isabel Cristina Gaitán Fernández
111	Profesor Interino	Licenciada Keila Mariana Guerrero Gutiérrez
115	Profesor Titular I	Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud y los argumentos planteados por la Licenciada Alba Marina Valdés de García, **acuerda:** Conceder dispensa para no convocar a concurso de selección de interino, las plazas que ocupan como interinos a término los siguientes profesionales: **Licenciada Dayrin Tatiana Ortiz López, Licenciada Rosario Damaris Hernández Hernández, Licenciada Carmen Julia Mazariegos Herrera, Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, Licenciada Isabel Cristina Gaitán Fernández, Licenciada Keila Mariana Guerrero Gutiérrez, Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume.**

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la Br. Erin Larissa Guerra Aldana.

Se recibe oficio sin referencia de fecha 20 de noviembre de 2015, suscrito por **Br. Erin Larissa Guerra Aldana**, carné 200722310, estudiante de la carrera de Nutrición, para solicitar se me permita una asignación extemporánea del curso de Antropología de la Alimentación y Nutrición, correspondiente al cuarto ciclo de Nutrición. Informa que

cursó con normalidad durante el semestre dicho curso acumulando una zona de 57.88 puntos y más del 80% de asistencia, creyendo que lo tenía asignado ya que en la fecha estipulada durante los primeros meses del semestre me asigne el curso en la página de la Facultad.

Pero al final del semestre al pasar en clase el 13 de noviembre el listado oficial de CEDE no aparecía en él, por lo que me dirigí a Control Académico donde me indicaron que aparecía que no tenía asignado el curso y lo único que podía hacer es solicitar una asignación extemporánea para poder realizar el examen de recuperación para no perder la zona acumulada y haber asistido a clases durante todo el semestre por gusto.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y tomando en cuenta en el año 2015 se implementó la modalidad de realización de los primeros exámenes de recuperación en el mes de noviembre, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar asignación extemporánea del curso Antropología de la Alimentación y Nutrición a la **Br. Erin Larissa Guerra Aldana**, carné 200722310, estudiante de la carrera de nutrición.

5.1.2 Solicitar a la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, que en consenso con la docente del curso, fijen una fecha para realizar el examen de recuperación del curso Antropología de la Alimentación y Nutrición a la **Br. Erin Larissa Guerra Aldana**, carné 200722310.

5.2 Solicitud de la Br. Greysén Cisely Mazariegos Soto

Se recibe oficio sin referencia de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrito por la **Br. Greysén Cisely Mazariegos Soto**, carné 200910704, estudiante de Química Farmacéutica y Biología, llevando cursos de ambas carreras, en las secciones A y D respectivamente. Realicé mi pago por línea de examen de la primera retrasada del curso Química Orgánica II obteniendo una nota de aprobación de dicha clase. El catedrático y Control Académico me comunicaron que no podían acreditarme la nota de esta clase ya que el pago realizado se generó como Bióloga y no como Química Farmacéutica. Por lo cual solicito que el pago se me reconozca en la sección A como Química Farmacéutica para que se me sea acreditada la nota de promoción de la clase anteriormente mencionada, tomando en cuenta que es un curso de área común en ambas carreras.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y tomando en cuenta que el pago ya fue realizado, **acuerda:** Autorizar que el pago realizado por la **Br. Greysén Cisely Mazariegos Soto**, carné 200910704 estudiante de carreras simultaneas Química Farmacéutica y Biología, sea acreditado a la sección A, en la carrera de Química Farmacéutica y **validar la nota obtenida en el examen de Primera Recuperación del curso de Química Orgánica II.**

SEXTO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES

6.1 Modificación de Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 04-2015.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza solicita autorización para modificar el **Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 04-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 29 de enero de 2015, en vista que hay un error en el período de vigencia de la licencia otorgada al **Sr. Natael Pablo López Aguilar**, siendo lo correcto del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016.

Junta Directiva, acuerda: Modificar el **Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 04-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva, de la Facultad el 29 de enero de 2015, quedando de la siguiente manera:

4.2.1 SR. NATAEL PABLO LÓPEZ AGUILAR, para que se ausente de sus labores como **JARDINERO 8HD** del Centro de Estudios Conservacionistas -**CECON**- de la Facultad, plaza No. 25, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.0.11 durante el período comprendido del **01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016**.

SÉPTIMO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1 EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ para que se ausente de sus labores como **Auxiliar de Servicios I** en la Administración Central de la Facultad, plaza No. 25, partida presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 de enero 2016 al 30 de junio de 2016. El Señor Hernández Ramírez solicita Licencia para ocupar una plaza en el Departamento de Reproducción de Materiales de la Facultad.

7.2 LICENCIADO FERNANDO JOSÉ CASTILLO CABRERA para que se ausente de sus labores como **Profesor Titular I 4HD** en el Centro de Estudios Conservacionistas - **CECON**-, partida presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2016. El Licenciado Castillo Cabrera solicita Licencia por motivos de realizar estudios doctorales en la Universidad de Humboldt de Berlín Alemania.

OCTAVO

ELECCIONES

8.1 Elección de Vocal III ante Junta Directiva

Se conoce oficio de fecha septiembre 11 de 2015, recibida el 13 de noviembre de 2015, suscrito por Dr. Carlos Enrique Camey, Secretario General, en el cual transcribe el **Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 20-2015** de sesión ordinaria celebrada

por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de septiembre de 2015 que literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES: DICTAMEN DAJ No. 027-2015 (07), en relación a Solicitud de Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente a la Elección de Vocal III, No Catedrático del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el día miércoles 15 de Julio del año 2015. (Expediente No. 2015-421).”

ACUERDA: Declarar electo al **Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera**, Colegiado 3252, como **Vocal III**, No Catedrático del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para un período de cuatro años a partir de la toma de posesión del cargo.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda:** Convocar al **Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera**, en su calidad de **Vocal Tercero** de Junta Directiva, para la próxima reunión de este Órgano de Dirección, a realizarse el viernes 27 de noviembre de 2015.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

9.1 Nombramientos Por Concurso De Oposición

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda nombrar a:**

9.1.1 BR. CÉSAR ESTUARDO FUENTES MONTEJO, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, durante el periodo del 11 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Biología General I (primer semestre) y Biología General II (segundo semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades que al departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011** (Plaza No. 31). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesor Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.1.2 BR. ANDREA JOSÉ PAZ BARILLAS para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, durante el periodo del 11 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Biología General I (primer semestre) y Biología General II (segundo semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades que al departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011** (Plaza No. 59). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesor Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.1.3 BR. CARLOS ALBERTO GAITÁN SANTOS para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, durante el periodo del 18 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Farmacobotánica I en el primer semestre; Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal en el segundo semestre y otras actividades que al departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011** (Plaza No. 34). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesor Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.1.4 BR. DANA IVETTE RODRÍGUEZ DEL CID para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología como Auxiliar de Cátedra I 4HD, durante el periodo del 11 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y otras actividades que al departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011** (Plaza No. 36). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesor Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.1.5 BR. ANA ELISA LAPARRA RUIZ para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, durante el periodo del 11 de enero al 30 de junio de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio 2017,

con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011** (Plaza No. 37). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesor Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.1.6 BR. ANDREA JOSÉ PAZ BARILLAS para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, durante el periodo del 11 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Genética I y Fisiología Comparada I en el primer semestre; Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados en el segundo semestre y otras actividades que al departamento convenga, **con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011** (Plaza No. 58). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesor Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.1.7 LICENCIADA KARLA ROSANGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO para laborar en la Coordinación de Docencia de la Escuela de Nutrición, como **Profesor Titular I 4HD**, durante el periodo del 01 de enero de 2016 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la Titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.5,392.00, para impartir el curso de Dietética (teoría y laboratorio) en el primer semestre, y el curso de Servicios de Nutrición en el segundo semestre y otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela **con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011** (Plaza No. 31). Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Informe de Encuentro Multidisciplinario para el Conocimiento y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y el IV Congreso Nacional de Biología

Se recibe oficio de referencia CECON-JB 130/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015, suscrito por M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora Unidad Jardín Botánico, en el cual agradezco en nombre del comité organizador del **Encuentro Multidisciplinario**

para el Conocimiento y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y el IV Congreso Nacional de Biología, su apoyo en la realización del mismo. En nombre del comité organizador presenta una disculpa por no haber entregado el informe escrito de los resultados del evento y por estar cerca el periodo vacacional, considera que no será posible poder entregarles un documento completo para la próxima semana, razón por la cual estaré haciendo entrega del informe en la primera semana laboral de 2016, para lo cual solicito desde ya unos minutos de su tiempo para presentar los resultados en la reunión de Junta Directiva.

Junta Directiva, considerando la importancia de contar con un informe completo del *Encuentro Multidisciplinario para el Conocimiento y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y el IV Congreso Nacional de Biología*, **acuerda:** Autorizar prórroga para entregar el informe en el mes de enero de 2016.

10.2 Propuesta de experto para emitir dictámenes de baja

Se recibe oficio de referencia DEQ.No.326.11.2015, 20 de noviembre de 2015 suscrito por M.A. Irma Nohemí Orozco, Directora Escuela de Química, atendiendo a lo indicado por la Honorable Junta Directiva de la Facultad en el Punto **DÉCIMO, Inciso 10.3, Subinciso 10.3.2 del Acta No. 42-2015**; le informo que esta Dirección de Escuela propone al *Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez*, para integrar la Comisión que por sus conocimientos técnicos podrán emitir dictamen sobre equipo de laboratorio, equipo de oficina y libros.

Junta Directiva, en apoyo del proceso establecido para dar de baja a los bienes de inventario de esta Facultad, **acuerda:**

10.2.1 Nombrar al *Licenciado Rony Estuardo Ayala Jiménez* como experto de la Escuela de Química para emitir dictámenes de baja de equipo de laboratorio, equipo de oficina y libros en su Escuela.

10.2.2 Solicitar a las Directoras de Escuela de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Escuela de Estudios de Postgrado y al Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, así como a la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y al Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, proponer a este Órgano de Dirección a un miembro del personal docente o administrativo que, por sus conocimientos y experiencia, pueda dar dictámenes de baja de bienes de inventario de su respectiva Escuela o Programa.

10.3 Informe de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.485-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, firmado por M.A Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora Comisión de Biblioteca de la Facultad de CC.QQ y Farmacia, y de acuerdo a lo instruido en la Transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub inciso 4.3.1 del acta No. 17-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva, de la Facultad, el 07 de Mayo de 2015, sírvanse

encontrar el ***Informe de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.***

Junta Directiva, por lo avanzado de la tarde, **acuerda** dispensar el conocimiento de este punto en una futura sesión.

10.4 Seguimiento al caso del POA del Programa de EDC

Se recibe oficio de referencia REF.402.11.2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, suscrito por Ing. René Arturo Villegas, Asesor Planificador de Coordinadora General de Planificación, en respuesta a la referencia No.F.JD.1615.10.2015 de fecha 30 de octubre de 2015, la cual transcribe el Punto CUARTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, 4.4 Situación del POA del Programa EDC. Acta No. 41-2015.

El Plan Operativo Anual –POA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el 2015, consta de 4,245 Formularios, distribuidos en más de 550 subprogramas presupuestarios, los cuales han cumplido con el procedimiento indicado para su registro.

Al respecto, el Sistema en Línea para el 2015 para la Facultad de Farmacia, registra 96 formularios los cuales fueron ingresados por los distintos usuarios y validados por el Planificador de su Unidad, tal como lo establece el procedimiento. En el caso del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- (Subprograma: 4.1.06.2.05 EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD) el sistema registra solamente un formulario.

Cabe resaltar que respecto a los acuerdo de Junta Directiva, ésta Coordinadora informa:

- Que otorgar el Aval para la aprobación del POA del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, por parte de la Junta Directiva, de la Facultad es por procedimiento completamente interno, el cual respetamos.
- Que el POA del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, puede ser registrado en el sistema en línea por el Usuario creado del programa y avalado por el Planificador de su unidad y cumplir con el proceso de evaluación correspondiente, tal como lo han hecho regularmente. No es responsabilidad de la CGP registrar los formularios de su Facultad.

Junta Directiva, en apoyo al procedimiento establecido para documentar el Plan Operativo Anual de las dependencias de esta Facultad, **acuerda:** Trasladar la anterior información a la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación y a la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC, para su conocimiento y efectos.

10.5 Renuncia de la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana

Se recibe oficio de referencia EQF.573.11.2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, suscrito por Licenciada Hada Marieta Alvarado, Directora Escuela de Química Farmacéutica, para hacer de su conocimiento que la Licenciada Beatriz Eugenia

Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, presentó su carta de renuncia a partir del 01 de febrero de 2016, por lo cual me permito informarles que esta Dirección de Escuela traslada la renuncia de la Licenciada Medinilla Aldana a Junta Directiva y agradece la excelente labor docente desempeñada por más de 32 años.

Junta Directiva, tomando en cuenta lo expresado por la Licenciada Medinilla Aldana **acuerda:**

10.5.1 Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, con efectos a partir del 01 de febrero de 2016.

10.5.2 Agradecer de manera especial a la **Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana** la dedicación de 32 años a la docencia en esta Facultad, con la mística y entusiasmo con que la realizó, así como por haber impulsado el área de Fitoquímica y Farmacognosia, lo que ha permitido que en la actualidad ésta sea reconocida como una de las áreas de especialidad de esta Facultad.

10.6 Informe de Actividades del Programa de Formación Docente, Año 2015.

Se recibe oficio de referencia CEDE. No.498-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 suscrito por M.A Norma Lidia Pedroza Estrada, Coordinadora Programa de Formación Docente, envía el **Informe de Actividades del Programa de Formación Docente, Año 2015** para su conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva, después de revisar el informe de Actividades del Programa de Formación Docente, Año 2015 **acuerda:** Darse por enterada y agradecer a la **M.A Norma Lidia Pedroza Estrada**, Coordinadora del Programa de Formación Docente por impulsar la formación docente en esta Facultad.

10.7 Caso Reloj Digital para el personal.

Se recibe oficio sin referencia de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrito por 33 miembros del Personal Administrativo, de Servicios y Planilla (firmas identificadas algunas con nombres y otras con registro de personal), en relación al Inciso NUEVE, Punto Tres del Acta No. 39-2015, celebrada el 10 de septiembre del año en curso y a la circular No.SA.695.11.2015 ambas relacionadas a la utilización del nuevo reloj digital para control de asistencia de este sector. Al respecto exponen su punto de vista en 3 incisos. Continúan indicando que ratifican su decisión de seguir utilizando el mecanismo de control de asistencia (reloj tarjetero) que hasta el momento hemos utilizado y solicitan que no sea retirado hasta que exista una resolución por parte de la Junta Administradora de Personal y Auditoría Interna.

Así mismo, solicitan se respete ese proceso legal y no se coaccione ni obligue a ningún trabajador a que registre su huella, ya que en caso contrario, se estarán violando los derechos de los trabajadores indicados y los procesos legales que se han instituido en esta Universidad.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del control de asistencia del Personal Administrativo, **acuerda**: Solicitar información a la Junta Universitaria de Personal sobre cualquier recurso planteado por trabajadores Administrativos de esta Facultad respecto al medio de control de asistencia que se desea implementar.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA